

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

15585 *Anuncio del Departamento de Interior por el que se hace pública la formalización de un contrato de servicio de aeronaves: operación y mantenimiento propios y fletamento de medios ajenos para el Departamento de Interior y el Servicio Catalán de Tráfico.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Departament d'Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servei de Contractació i Patrimoni.
 - c) Número de expediente: 31/2014.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de de aeronaves: operación y mantenimiento propios y fletamento de medios ajenos para el Departamento de Interior y el Servicio Catalán de Tráfico, dividido en 5 lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34711500-9.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Diari Generalitat de Catalunya.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 07/12/2013, 18/12/2013 y 16/12/2013, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 15.881.520,89 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 7.533.306,00 euros. Importe total: 7.533.306,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: Lotes 1, 2 y 3: 13/02/2014, lote 4: 19/02/2014 y lote 5: 26/02/2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: Lotes 1, 2 y 3: 08/03/2014, lote 4: 18/03/2014 y lote 5: 28/02/2014.
 - c) Contratista: Lotes 1, 2 y 3, Taf Helicopters, SL, lote 4, Cat Helicopters, SL y lote 5, Avialsa T-35, SL.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Taf Helicopters, SL, 3.910.000 euros, Cat Helicopters, SL, 1.522.741,00 euros y Avialsa T-35, SL, 2.020.000 euros. Importe total: Taf Helicopters, SL, 3.910.000 euros, Cat Helicopters, SL, 1.522.741,00 euros y Avialsa T-35, SL, 2.020.000 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición más ventajosa, en sus respectivos lotes, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Barcelona, 11 de abril de 2014.- M. del Carme Virgili i Vilanova, Directora de Servicios.

ID: A140018068-1